



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 182608  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2018-11-30 11:59:36  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
COZAR CHILLERON EDUARDO - 42989309D		29/11/2018	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL69500070654065GW1W33D3D1

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:  
TIPO DE CONTRATO: **Obra.**  
OBJETO: **Restauración de *marges* en la finca pública Galatzó.**  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Economía y Comercio, en virtud de la delegación realizada por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2018.**

## PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE *MARGES* EN LA FINCA PÚBLICA GALATZÓ

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este Contrato es la restauración de *marges* en la finca pública Galatzó. CPV (Referencia de Nomenclatura): 45262522-6 (trabajos de mampostería) y/o 45262600-7 (trabajos de construcción especializados diversos)

### 2.- ANTECEDENTES

Las construcciones de piedra seca forman parte de la arquitectura tradicional de la finca pública Galatzó, como en la mayoría de zonas rurales de Mallorca, y su presencia se ha convertido en un auténtico elemento vertebrador del paisaje.

La falta de mantenimiento de este elemento en los últimos años ha provocado un fuerte deterioro de los mismos, provocando en algunos casos el derrumbe de parte de las paredes que delimitan los bancales y zonas agrícolas de la finca. Algunos de ellos, incluso en zonas de acceso de excursionistas y visitantes de la finca, con el siguiente peligro que ello puede suponer.

Es por ello se hace necesario iniciar la restauración de los *marges* de pared de *pedra en sec*, con el objeto de minimizar el deterioro de éstas, priorizando las actuaciones en función de la situación y estado de la pared a restaurar. En este sentido, estas reconstrucciones son necesarias no sólo por su gran **valor etnológico y constructivo**, reflejo de una sociedad y de una cultura transmitida a lo largo de generaciones, sino también por el valor estético y por la propia **seguridad de excursionistas y visitantes** de la finca.



### 3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

#### 3.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Las zonas de actuación se circunscriben en las zonas agrícolas de la finca pública Galatzó. La finca Galatzó se encuentra ubicada al norte de la carretera PMV-1032 que une Capdella con Galilea, y queda limitada al este por el T.M. de Puigpunyent al norte con el T.M. de Estellencs y al oeste por el de Andraitx T.M. de Calvià. Mallorca.

La restauración objeto de contratación son:

- Tramo 1. Pared de piedra que delimita el camino de Ses Planes con los bancales de frutales de la finca (aproximadamente 350 m lineales),
- Tramo 2. Pared que delimita el torrente con la zona agrícola (aproximadamente 260 m lineales).

En el anexo gráfico se delimitan las zonas de actuación, así como fotografías de la zona.

Se priorizará la restauración del tramo 1. En cualquier caso, el Servicio de Medio Natural y Urbano del Ajuntament de Calvià se reserva el derecho de detallar o aclarar con más precisión los elementos a restaurar, así como el orden y prioridad con que se ejecutarán.

#### 3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se atenderá a las siguientes actuaciones:

- Saneamiento de los desmoronamientos
- Recuperación y preparación de la piedra
- Colocación de la piedra de acuerdo con la tipología presente en la zona.

Para la ejecución de los trabajos de mantenimiento la empresa utilizará los medios técnico y humanos que estimen necesarios, considerando que el coste de los mismos está incluido en el precio ofertado aunque tal extremo no sea expresamente señalado. A estos efectos, se considerarán vinculantes las ofertas de medios técnicos y humanos. Éstos serán suficientes para garantizar el cumplimiento de los plazos previstos de ejecución del servicio.

El adjudicatario asumirá las responsabilidades inherentes a la dirección inmediata de los trabajos y al control y vigilancia de materiales y obras que ejecute.

El Contratista cuidará muy especialmente todos los aspectos relativos a medidas de Seguridad y Salud en las obras, observando escrupulosamente la legislación vigente en cada momento.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La restauración se ejecutarán en un máximo de DOS meses desde la formalización del contrato. Los trabajos se iniciarán el primer día hábil posterior a la firma del contrato. Una vez transcurrido este plazo, por cada día de retraso en la ejecución de las obras, imputable al contratista, se penalizará con la cantidad de 40 €, en conformidad con lo establecido en el art. 192 de la LCSP. Esta penalización no podrá superar el 10% del precio del contrato.

**5. GARANTÍA**

La garantía mínima de los trabajos será de 2 años.

**5. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL GASTO**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN .....	9.550,00 €
IVA (21%).....	2.005,50 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>11.555,50 €</b>

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.

**7. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

La dirección de los trabajos objeto del contrato, correrá a cargo del jefe de Medio Natural y Urbano del Ayuntamiento de Calvià, o persona en quien delegue.

**8. FORMA DE PAGO**

El pago del precio del contrato será realizado al adjudicatario a través de facturas mensuales, conformadas por el Jefe del Servicio de Medio Natural y Urbano, prorrateadas en los dos meses de ejecución del contrato.

**9. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV:

La asignación del contrato seguirá como criterio la elección de la oferta más ventajosa en función del número de metro lineales de pared que se oferta restaurar por el presupuesto máximo establecido, cumpliendo con los requerimientos técnicos descritos en las prescripciones técnicas.

La técnica utilizada atenderá a la tipología de las paredes a restaurar, que deberá ser similar a la existente en todos los aspectos (colocación de la piedra, espesor, encadenado, etc.).

**10. DOCUMENTOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA :**

-Documentación Gráfica.

Calvià,  
El Jefe de Servicio de Medio Natural y Urbano.

Fdo.: Eduardo Cózar Chillerón

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV: